

## **Contra el pirateo**

Se pueden leer en Internet numerosas justificaciones a favor de la "descarga libre de contenidos en la red", o sea, de piratear música, pelis, libros imágenes... Por el tono general son progresistas y de izquierdas. Sin embargo, tengo la impresión invencible de que no se manejan razones sino racionalizaciones, es decir, amparo de intereses. Si te beneficias del pirateo, adelante, pero no pretendas bendecirlo con argumentos. Por lo demás, es sabido que llevar razón en esta vida no es gran cosa.

### **a) El "acceso libre a la cultura".**

Defiende la colectivización de la propiedad intelectual. Nada que objetar si los autores están dispuestos a ceder su trabajo gratis. Vivirán de otros negocios: por ejemplo, el escritor (aguerrido defensor de las descargas gratuitas) y profesor de literatura en un centro público. ¿Pero si el pan y el queso que se come dependieran de los libros que publica, pensaría lo mismo? Lo dudo. Marx, partidario de la abolición de la propiedad privada, considera que el producto del trabajo pertenece íntegramente al trabajador; define la explotación o alineación económica como la apropiación indebida por el empresario de una parte del producto del trabajo que no es remunerado (plusvalía) y se convierte en capital. Sobre este principio gira todo el sistema capitalista. La semejanza entre ambos fenómenos (pirateo y explotación) es que te apropias del trabajo ajeno contra su voluntad, empobreces al productor y lo degradas como persona. ¿Qué diferencias hay exactamente que justifiquen la defensa del pirateo?

### **b) La imposibilidad de "poner puertas al campo".**

Se resume así: puesto que es imposible frenar tecnológicamente la creación de sitios web que distribuyen gratuitamente contenidos, es preferible rendirse a la evidencia y legalizar las descargas (o mirar para otro lado). La falacia del necesitarismo: "Si es inevitable la injusticia, hay que asumirla como justa". Por otra parte, es falso que no se pueda controlar el pirateo. Pregunten a los informáticos chinos que son capaces de silenciar Google. Es válido todavía el ideal autogestionario del primer Internet, sin centros de poder ni ánimo de lucro, basado en la colaboración solidaria de los internautas... un modelo que rechazó por sistema las descargas ilegales (véase la historia de la red).

### **c) El principio de utilidad.**

Se formula así desde Bentham: "Es bueno lo que produce la mayor felicidad para el mayor número". Pero es un dislate aplicarlo de forma universal y directa. Por ejemplo, si quitamos los impuestos nos quedamos sin servicios (aunque con la recesión se pagan cada vez más impuestos por menos servicios). El principio de utilidad es el fundamento ético de la democracia representativa, entre cuyos principios se encuentra, al mismo nivel, el respeto a las minorías. Además, si aplicamos en bruto tal principio

desaparece la cultura: nadie trabaja por nada excepto por gusto, como en este blog. Pero una cultura gratuita no es utopía social sino leyenda urbana.

#### **d) La cobertura legal.**

Me refiero, por supuesto, a los derechos de autor no prescritos. Muchas plataformas disfrazan el pirateo como un intercambio inocente de cromos en la puerta de un colegio: subo mi archivo que otro se baja, viceversa y así sucesivamente. No hay tal intercambio: los portales ofrecen archivos copiados masivamente del original. Pregunte a un usuario crónico de páginas y programas de descarga cuántos archivos ha subido por "el bien común". Ninguno. Por otra parte, la compra privada de un producto no permite hacerlo público, ni siquiera un cromo. Una versión muy particular de la justicia distributiva.

**e) Una revolución cultural.** Se aduce por los partidarios de las descargas libres que estamos ante "un cambio profundo" en la industria cultural. Una revolución que inventa nuevas formas de lanzar sus productos. Ahora, los autores deben renovar sus ideas para crear y distribuir con éxito. Pero nunca se *detallan* los procedimientos ni por qué saldrían gratis. En realidad, han cambiado (y siguen cambiando) los soportes digitales y los métodos de comercialización pero no la industria cultural. La ley de oro es a misma: "si el trabajo no se paga, nada bueno llega al público". Quizás el camino correcto sea el que ha iniciado Appel con las aplicaciones para sus ordenadores, teléfonos y tabletas: ofrecer calidad por un precio razonable. Me he bajado del Appel Store para mi Ipad un procesador de textos, un catálogo de un famoso museo, un diccionario de francés y una selección musical por menos de veinte euros. Los pago a gusto. También hay, por supuesto, aplicaciones gratuitas que se financian por otros medios. Me gusta.